

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 26** NOTIFICACIÓN de 2 de enero de 2015, de Resolución de cese de actividad de agencia de viajes a don Juan Miguel Ayuso García (nombre comercial "Alay Travel Store").

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada, por parte de esta Comunidad Autónoma, Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, de la siguiente notificación:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal aplicable. — Objeto de la notificación

Juan Miguel Ayuso García (nombre comercial: "Alay Travel Store". — Santiago Apóstol, 8, Majadahonda (Madrid). — Artículos 12 y 21 de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, y artículo 7 del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Cese de actividad de agencia de viajes CICMA 2781.

El texto íntegro de dicha Resolución, así como el expediente de referencia, se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Competitividad Turística, Gran Vía, número 43, tercera planta, de Madrid.

Esta Resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que los interesados pueden interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid, órgano competente para resolver, en virtud del artículo 41 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Madrid, a 2 de enero de 2014.—El Director General de Turismo, Joaquín Castillo Dolagaray.

(03/3.305/15)

